

Escuela de farmacia- UASD ofrece conferencia sobre farmacovigilancia

Escrito por Rafael Paez

Lunes 17 de Octubre de 2022 12:17 - Última actualización Lunes 17 de Octubre de 2022 13:00

Con motivo de la celebración del 484 aniversario de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), la Escuela de Farmacia ofreció la conferencia titulada “*Farmacovigilancia. Responsabilidad compartida*”

, la cual fue dictada por la licenciada Milagros Estévez Pérez, especialista en el área.



La conferencista en momentos en que expone sobre distintos aspectos de la farmacovigilancia

La farmacovigilancia se define como una disciplina, regulada por la autoridad sanitaria, con actividades relativas a la detección, evaluación, comprensión y prevención de los efectos adversos de los medicamentos o cualquier otro problema de salud relacionado con ellos.

La Mesa principal de la actividad fue presidida por las maestras Elizabeth Pérez Duval, directora de la Escuela de Farmacia; María Magdalena Antigua, coordinadora de la Cátedra de Farmacognosia y Tecnología Farmacéutica; y Milagros Estévez Pérez, conferencista invitada.

Uno de los primeros temas abordado por la conferencista fue el relativo a las fases de desarrollo de un fármaco, siendo la primera de éstas, los estudios preclínicos, los cuales pueden tardar de dos a cinco años, período en el que se intenta probar la eficacia y seguridad del medicamento en diferentes especies animales.



La maestra Elizabeth Pérez Duval a cargo de la presidencia de la

Escuela de farmacia- UASD ofrece conferencia sobre farmacovigilancia

Escrito por Rafael Paez

Lunes 17 de Octubre de 2022 12:17 - Última actualización Lunes 17 de Octubre de 2022 13:00

Según explicó Estévez Pérez, en esta etapa la investigación se centra en demostrar la estabilidad del medicamento y evaluar su toxicidad, siendo el momento en el que se registra la patente. Luego de esto prosigue lo que se denomina como ensayo clínico, donde se realiza la primera administración de un medicamento en humanos, en grupos reducidos que van de 20 a 100 pacientes, procediendo a determinar en este punto la dosis máxima tolerada.

Resaltó que en una segunda fase se aumenta a 1000 personas el número del grupo de sujetos participantes, evaluando aquí los llamados efectos secundarios; mientras que, en una tercera fase el número de pacientes utilizados en el estudio se eleva por encima de los mil, y se pasa a confirmar los beneficios terapéuticos y la seguridad del medicamento, autorizándose su comercialización.

La especialista manifestó que se debe realizar farmacovigilancia de manera permanente a los medicamentos comercializados, debido a que al producirlos se conoce sólo algo de su eficacia, poco de su futura efectividad y muy poco de su seguridad.

Finalmente, indicó que la industria farmacéutica, los establecimientos y servicios de salud públicos y privados, los profesionales del área de la salud y los pacientes en sentido general, tienen la obligación de notificar cualquier situación sobre un medicamento al Sistema de Farmacovigilancia, a través de los mecanismos establecidos para estos fines.



Docentes y estudiantes que asistieron a la actividad.

La conferencia contó también con la presencia de la doctora Zelandia Matos, vicedecana de la Facultad de Ciencias de la Salud; docentes y estudiantes de la carrera de farmacia.